



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR



GRANDE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACTA IME 14-12-12

En el municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 25 de junio del año 2013, se llevó a cabo en 1ª Convocatoria, en la Sala de Juntas del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEIPAR), ubicada en la calle Robert Bosch sin número, Zona Industrial Toluca, Toluca de Lerdo, Estado de México; la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), presidida por el Lic. Justino Antonio Mondragón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Consejo Directivo, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a) Informe de los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el periodo enero-abril 2013.
 - b) Informe de la apertura de una cuenta de Fondos de Inversión No. 2043826929, con recursos de ahorros de ejercicios anteriores del capítulo 1000 Servicios Personales.
 - c) Autorización para realizar Fe de Erratas del Programa Anual de Contratación de Servicios 2013.
 - d) Autorización para integrar en los Estados Financieros del Instituto, en el apartado de Cuentas de Orden, las próximas aportaciones de recursos del Gobierno Federal.
 - e) Aceptar la renuncia del Mtro. Gustavo Adolfo Montiel Mondragón, al cargo de Director de Innovación y Competitividad; así mismo, aprobar el nombramiento de la Mtra. Mayra Ibañez Ibañez, al cargo de Directora de Innovación y Competitividad del Instituto Mexiquense del Emprendedor.
- V. Asuntos en cartera.
 - a) Seguimiento de Acuerdos.
 - b) Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades del Director General, con datos al mes de mayo del año 2013.

Página 1 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

- c) Aprobación de los Estados Financieros con cifras al 30 de abril del año 2013, con fundamento en la fracción XIII del artículo 13 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.
 - d) Aprobación del Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 30 de abril del año 2013.
- VI. Asuntos Generales.

- I. El Presidente del Consejo dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor; acto seguido instruyó al Secretario del Consejo verificar la asistencia y certificar el quórum para la validez de la presente sesión.

El Secretario del Consejo Directivo dio lectura a la lista de los integrantes presentes:

Lic. Justino Antonio Mondragón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Consejo Directivo;

Lic. Eduardo Gonzalo Herrera Galicia, Representante de Nacional Financiera en el Estado de México;

Lic. Martha Vaca Arizmendi, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Social;

Lic. Omar Antonio Francisco Martínez Villada, Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas;

Lic. Alejandra Pérez Montiel, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario;

Lic. Luis Enrique González Baeza, Representante Suplente de la Secretaría del Trabajo;

Lic. Ana Karen Enguilo Yaxi, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca;

Mtro. Enrique Maza Coteró, Representante Suplente de la Universidad Autónoma del Estado de México;

Página 2 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Lic. Diego Alejandro Campos, Representante Suplente de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de México;

Ing. Gustavo Maza Cotero, Representante Suplente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Estado de México;

Lic. Rafael Velasco Ortiz, Representante Suplente de la Dirección General de Atención Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico;

L.C.P. y A.P. Juana Romero Sánchez, Comisario Suplente del Consejo Directivo; y

C. Pablo Alejandro Torres Martínez, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario del Consejo Directivo.

Acto seguido, el Secretario certificó que se cuenta con el quórum legal para sesionar, con base en el registro de asistencia, para que los acuerdos y resoluciones tengan validez formal y legal. El Presidente declaró abierta la Sesión y solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día.

- II. En desahogo al Segundo punto, el Secretario del Consejo Directivo dio lectura al Orden del Día, y del cual se tomó el siguiente:

ACUERDO IME/041/001

Los Consejeros aprueban por unanimidad el Orden del Día, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 25 de junio del año 2013.

- III. Se procedió a desahogar el Tercer punto, que se refiere a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. El Secretario comentó que en virtud de que se les envió mediante oficio 208E1A000/0362/2013, de fecha 02 de abril del año en curso, el proyecto de Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, para sus comentarios pertinentes, y al haberse realizado los cambios propuestos, se solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno se omita su lectura y se consulte la aprobación de las mismas. Al respecto se derivó el siguiente:

Página 3 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACUERDO IME/041/002

Los Consejeros aprueban por unanimidad el Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 21 de marzo del año 2013.

IV. Acto seguido se procedió a desahogar el Cuarto punto, que se refiere a la Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Consejo Directivo.

a) Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo solicitó se concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que informe a los presentes los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el periodo enero-abril del año 2013; al respecto, comentó lo siguiente: Que mediante Acuerdo IME/040/014, aprobado en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el pasado 21 de marzo del año 2013, mediante el cual se autorizó realizar los traspasos presupuestales internos conforme a las necesidades que requiera el Instituto durante el año 2013, para la ejecución de sus programas, motivo por el cual se informa este Órgano de Gobierno las siguientes adecuaciones: I. Dar suficiencia presupuestal a las partidas "1131 Sueldo base", "1311 Prima por años de servicio", "1322 Aguinaldo", "1344 Compensación por retabulación", "1412 Cuotas de servicio de salud", "1413 Cuotas al sistema solidario de reparto", "1415 Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMyM", "1416 Riesgos de Trabajo", "1511 Cuotas para fondo de retiro" y "1595 Despesa", recursos para cubrir el finiquito de dos servidores públicos y el incremento de las Cuotas del ISSEMyM, por un monto total de \$127,612.00 (Ciento veintisiete mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.); y II. Dar suficiencia presupuestal a las partidas "3531 Reparación, instalación y mantenimiento de bienes, microfilmación y tecnología", y "3721 Gastos de traslado por vía terrestre", por un monto total \$8,700.00 (Ocho mil setecientos pesos 00/100 M.N.). De lo anterior, se tomó el siguiente:

ACUERDO IME/041/003

El Consejo Directivo se da por enterado de los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el periodo enero-abril 2013, de conformidad con lo expuesto en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 25 de junio del año 2013.

Página 4 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

- b) Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo solicito nuevamente a los integrantes del Consejo, se le concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que informará a los presentes de la apertura de una cuenta de Fondos de Inversión No. 2043826929, con recursos de ahorros de ejercicios anteriores del capítulo 1000 Servicios Personales; al respecto, comento lo siguiente: Que se aperturó en el BBVA Bancomer una cuenta de Fondos de Inversión con número 2043826929, el 14 de mayo de 2013, de los recursos producto de ahorros de ejercicios anteriores del capítulo 1000 (Servicios Personales), con el fin de obtener rendimientos que permitan afrontar compromisos no previstos por el presupuesto, misma que fue consultada previamente y obteniendo el Visto Bueno de Contaduría Gubernamental. El Consejo se pronunció como sigue:

ACUERDO IME/041/004

El Órgano de Gobierno se da por enterado de la apertura de una cuenta de Fondos de Inversión No. 2043826929, con recursos de ahorros de ejercicios anteriores del capítulo 1000 Servicios Personales; así mismo, se instruye al Director General del Instituto dar seguimiento al mismo y en su oportunidad informar al Órgano de Gobierno de su disposición.

- c) En este apartado el Secretario del Consejo solicitó se le concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que exponga a los presentes la solicitud de autorización para realizar Fe de Erratas del Programa Anual de Contratación de Servicios 2013; al respecto, comento lo siguiente: Que en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de este Organismo, celebrada el 21 de marzo del 2013, se aprobó el Programa Anual de Contratación de Servicios 2013, mediante ACUERDO IME/040/02, donde en la adquisición número 2 Reparación y Mantenimiento de Inmuebles, dice: "Fecha de inicio de Contratación: Segundo Cuatrimestre", donde debe decir "Fecha de inicio de Contratación: Primer Cuatrimestre"; lo anterior, se deriva de que los recursos para este servicio, se programaron en el primer cuatrimestre del Presupuesto de Egresos Calendarizado 2013. Al respecto, el Consejo Directivo se pronunció como sigue:

Página 5 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR

GRANDE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACUERDO IME/041/005

El Consejo Directivo autoriza realizar Fe de Erratas del Programa Anual de Contratación de Servicios 2013, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 25 de junio del año 2013.

- d) Con relación a este apartado, el Secretario del Consejo solicitó nuevamente a los integrantes del Consejo, se le concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, para que expusiera a los presentes la solicitud de autorización para integrar en los Estados Financieros del Instituto, en el apartado de Cuentas de Orden, las próximas aportaciones de recursos del Gobierno Federal; al respecto, comentó lo siguiente: Con el objeto de reflejar las aportaciones de recursos del Gobierno Federal, se solicita la autorización de este Órgano de Gobierno para integrar las citadas aportaciones en los Estado Financieros del Instituto, en el apartado de Cuentas de Orden, lo que permitirá dar cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, así como cubrir los lineamientos de la CONAC. Al respecto, la Comisario Suplente preguntó al Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo si las próximas aportaciones federales van a ser controladas de manera contable a través de la apertura de una cuenta bancaria para el ingreso y salida de los citados recursos, a lo que el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo comentó que se abre una cuenta bancaria especial para recibir los recursos federales, razón por la cual se abre un registro en el apartado de Cuentas de Orden; de lo anterior, la Comisario manifestó que si los citados recursos están ingresando a una cuenta bancaria del Instituto no pueden quedar registrados en el apartado de Cuentas de Orden, solicitando un pronunciamiento por escrito de parte de Contaduría General Gubernamental y del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), para la procedencia del presente punto. Acto seguido, el Representante de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de México, manifestó que las Reglas de Operación del Fondo PyME establecen que por cada proyecto se deberá abrir una cuenta específica y solo deberán ir los recursos federales, no debiendo existir una cuenta general. Adicionalmente, el Director General del Instituto dio lectura al Manual anteriormente citado en la página 42 penúltimo párrafo que a la letra dice "Para el caso de que las entidades que manejen programas sociales, deberán registrar las erogaciones en gastos con un control en cuentas de orden, para su posible

Página 6 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

recuperación", acción que permitirá transparentar a un más los recursos que llegan de la federación; posteriormente el Presidente expuso que las Convocatorias del Fondo PyME ya están abiertas para la participación de las entidades públicas como el estado y los municipios, y están requiriendo a los Organismo Intermedios que administren los recursos la apertura de Cuentas Bancarias por separado para el depósito individualizado, siendo el Instituto Mexiquense del Emprendedor por acuerdo del Secretario de Desarrollo Económico, el responsable de coordinar todos los proyectos que manejen la Secretaría de coinversión con el Gobierno Federal, requiriendo para ello la apertura de cuentas y comprobación por separado, para ello solicitó a la Comisario que si existiera una disposición diferente la hiciera llegar por escrito para solicitarle al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y a la Contaduría General Gubernamental, modifique el citado Manual Único para no tener alguna contrariedad. Por último, el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo comentó que el citado Manual mandata la presente solicitud y que en la segunda opción no se tendría el tiempo para realizar una Ampliación al Presupuesto, recibir los recursos, asignarlos al Patrimonio del Instituto, situación que las Reglas de Operación del Fondo PyME no lo permiten. De lo anterior, el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO IME/041/006

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad integrar en los Estados Financieros del Instituto, en el apartado de Cuentas de Orden, las próximas aportaciones de recursos del Gobierno Federal.

- e) En el desahogo del presente inciso el Secretario del Consejo comentó lo siguiente: Que con fundamento en la fracción II del artículo 13 Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se somete a la consideración de este Órgano de Gobierno, aceptar la renuncia del Mtro. Gustavo Adolfo Montiel Mondragón, al cargo de Director de Innovación y Competitividad, y aprobar el nombramiento de la Mtra. Mayra Ibañez Ibañez, al cargo de Directora de Innovación y Competitividad del Instituto Mexiquense del Emprendedor, para el ejercicio y desempeño de las atribuciones, facultades y funciones que conforme a la Ley le corresponden, así como las funciones que señala el Manual General de Organización del Organismo. Al respecto, se derivó el siguiente:

Página 7 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013, Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACUERDO IME/041/007

El Consejo Directivo acepta por unanimidad la renuncia del Mtro. Gustavo Adolfo Montiel Mondragón, al cargo de Director de Innovación y Competitividad; así mismo, aprueba el nombramiento de la Mtra. Mayra Ibañez Ibañez, al cargo de Directora de Innovación y Competitividad del Instituto Mexiquense del Emprendedor, para el ejercicio y desempeño de las atribuciones, facultades y funciones que conforme a la Ley le corresponden, así como las funciones que señala el Manual General de Organización del Organismo

V. Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo procedió a desahogar el Quinto punto, que se refiere a los Asuntos en Cartera.

- a) Con relación a este apartado, el Secretario del Consejo Directivo informó el avance de cumplimiento de los acuerdos tomados en las anteriores Sesiones de Consejo Directivo, mencionando lo siguiente:

El ACUERDO IME/034/007, relacionado al seguimiento a la PRIMERA CONSIDERACIÓN del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2011, se encuentra en PROCESO, solicitando se le conceda el uso de la palabra al Lic. Javier Fernández Ceballos, Director de Fondos de Financiamiento, para que explique a los presente el avance a la misma; al respecto, el Lic. Javier Fernández Ceballos comentó que en relación al ACUERDO IME/034/007, que sugiere mejorar los mecanismos de control en el manejo de Recursos Federales y en los fondos Fideicomitidos que coadyuven en el ejercicio de los recursos de manera eficiente; así como el cumplimiento de sus objetivos, informó las siguientes acciones realizadas por Fideicomiso. FOSEEM: I. Se creó el archivo de concentración del FOSEEM 2003-2012, con expedientes de grupos solidarios, contratos, pagares y oficios de correspondencia; II. Se actualizó la base de datos de beneficiarios del FOSEEM, la cual contiene un total de 3, 254 grupos solidarios a la fecha. FOME: I. De igual forma se integró el archivo de concentración 2005-2010, del programa Capital Semilla, mismo que cuenta con un total de 374 expedientes; II. Se introdujo al formato Metadatos 31 la información de los expedientes del programa Capital Semilla de los años 2005 al 2010; y III. Se realizaron reuniones con los Organismos Intermedios INNOVATEUR, FUNTEC y FOCIR, a fin de conocer el status que guarda la cartera vencida (saldos) y así poder darle seguimiento. FOGAMEX: I. Se realizaron reuniones con los funcionarios de NAFINSA que llevan las cuentas del Fondo, a fin de establecer su situación actual; II. Se solicitó a FUNTEC el status financiero del Fideicomiso; y III. Se encuentra en proceso la liquidación del fideicomiso con FUNTEC. Por otro parte se encuentra en proceso de depuración el padrón de incubadoras

Página 8 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR



GRANDE



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

del Estado de México por parte a la Secretaría de Economía; lo anterior, a fin de que los proyectos que son financiados con el programa obtengan un mayor porcentaje de éxito, entregando para tal efecto una Carpeta de Trabajo con la evidencia documental de lo anteriormente citado. Adicionalmente se efectuaron reuniones de trabajo para implementar el proyecto "Sistema de Primer Contacto y Seguimiento de Cartera" con el SEI en fechas 22 de abril, 26 de abril y 08 de mayo del año que transcurre, lo que ha permitido la elaboración de un diagnóstico previo sobre algunas alternativas de desarrollo, recursos humanos, tiempo de cobranza, tiempo que tomaría cada una de las etapas a desarrollar, la realización de un estudio de factibilidad, un diagrama de flujo que permita evaluar las distintas alternativas que se presenten presentar y el procedimiento para poder liberar los recursos que se pudieran ejecutar en determinado momento, las alternativas de solución, estrategias de recuperación y formatos de recuperación de la misma. Acto seguido, la Comisario pregunto al Director de Fondos de Financiamiento lo siguiente: ¿Cuándo considera que se va a llevar acabo la entrega formal de los Fideicomisos? y ¿Qué servidor público va a llevar cabo la recuperación de la cartera?; al respecto, el Director de Financiamiento solicitó terminar primero el análisis que se está realizando para elaborar un diagnóstico para poder fijar la fecha de entrega de los Fideicomiso y lo concerniente al servidor público responsable de la recuperación de cartera, se está llevando a cabo la entrega recepción para poder acreditarlo en su momento ante el Instituto. El Presidente del Consejo comentó que para este último caso se procedería conforme a la norma para el otorgamiento de facultades para poder llevar acabo lo anteriormente citado.

Continuando con el seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno, el Secretario del Consejo solicitó se tenga por CUMPLIDO el ACUERDO IME/034/017, al haberse ejecutados dos proyectos de Consultoría Especializada y uno de Aceleración de Empresas, de conformidad con lo expuesto en la presente Carpeta de Trabajo.

Acto seguido el Secretario del Consejo solicitó se tenga por CUMPLIDO el ACUERDO IME/01E/003, emitido en la Primera Sesión Extraordinaria 2013, al publicarse en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", los "Lineamientos de Integración y Operación del Comité de Control y Evaluación del Instituto Mexiquense del Emprendedor", el día el 08 de mayo del año en curso, agregándose a la presente Carpeta como anexo uno.

El ACUERDO IME/040/003, solicitó se tenga por CUMPLIDO, al haberse enviado mediante oficio No. 208E10000/635/2013, de fecha 04 de junio del año en curso, a la C.P. Angélica María Moreno Sierra, Comisario de este Órgano de Gobierno, copia del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2012 del Comité Técnico del Fondo de Solidaridad Empresarial del Estado de México, celebrada el día 14 de marzo del año 2012, en la cual se

Página 9 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

aprobaron los 554 microcréditos que fueron entregados en el ejercicio 2012, agregando el citado oficio a la presente Carpeta como anexo dos.

El estado que guarda el ACUERDO IME/040/006, relacionado al seguimiento de las tres Consideraciones del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal que concluyo el 31 de diciembre del año 2012 del Instituto Mexiquense del Emprendedor, es el siguiente:

PRIMERA CONSIDERACIÓN: Se encuentra en PROCESO, solicitando al Lic. Javier Fernández Ceballos, Director de Fondos de Financiamiento, para que informe el avance a la presente Consideración; al respecto, el Lic. Javier Fernández Ceballos, solicitó la anuencia del Consejo para dar por explicado el presente punto en razón de que el Acuerdo en mención coincide en sus términos con el ACUERDO IME/034/007.

Continuando en el desahogo del presente punto el Secretario del Consejo comento que la **SEGUNDA CONSIDERACIÓN**, se encuentra en PROCESO, solicitando se le conceda el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que informe el avance correspondiente al Auditor Externo y del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM); al respecto el Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, mencionó lo siguiente: Mediante escrito de fecha 04 de marzo del año en curso, formado por el C.P.C. José Arturo Rangel González, Socio Director del Despacho RSM Bogarin y Cia., S.C., informó al de la voz, la Carta de Sugerencias relacionadas con la estructura del Control Interno del ejercicio dictaminado, derivada de la revisión realizada al Instituto Mexiquense del Emprendedor por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, mediante la cual se realizó una sugerencia, la cual está en proceso de solventación y se agrega a la presente carpeta como anexo 3, relacionada a la entrega formal de la administración, custodia y control de los fideicomisos con el objeto de que cuente con la responsabilidad sobre operaciones que se realicen a los mismos, de tal manera que las afectaciones contables resultantes tengan un sustento adecuado que los justifique. En lo correspondiente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se está en espera de los resultados a dos Auditorías Financieras, las cuales son las siguientes: 1. OSFEM/AECF/SAF/DAFSCyA/006/2013, de fecha 07 de febrero del 2013, firmada por el C.P.C. y M.I. María de los Mercedes Cid Del Prado Sánchez, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero; y 2. OSFEM/AECF/SAF/DAFSCyA/015/2013, de fecha 07 de febrero del 2013, firmada por el C.P.C. y M.I. María de los Mercedes Cid Del Prado Sánchez, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, agregándose los citados oficios como anexo cuatro de la presente carpeta.

Página 10 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo Directivo comentó que dando continuidad a la Segunda Consideración en lo correspondiente a las Observaciones emitidas por la Contraloría Interna, presenta el siguiente avance: se realizaron 3 Auditorías, emitiéndose 10 observaciones de Control Interno Determinadas, de las cuales se solventaron 8 y 2 están pendientes (en tiempo). No se determinaron observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria.

TERCERA CONSIDERACIÓN. Se solicita se tenga por CUMPLIDA, para ello se pide el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira, para que explique a los presentes la justificación de su cumplimiento; al respecto, comento lo siguiente: Que mediante oficio 208E10000/111/2013, de fecha 21 de marzo del año en curso, mediante el cual se informó al Lic. Mario Alberto Quezada Aranda, Subsecretario de Administración, el cumplimiento de las medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013, donde se le envió un cuadro de distribución de combustible y lubricantes donde se reduce el 10% en la dotación mensual, asimismo se informó el programa donde se establecen los controles y medidas administrativas para optimizar y racionalizar los servicios de combustible, lubricantes y aditivos, energía eléctrica, fotocopiado, limpieza, vigilancia de inmuebles y telefonía, oficio que se agrega a la presente carpeta como anexo cinco.

Dando continuidad con el seguimiento de Acuerdos, el Secretario del órgano de Gobierno solicitó se tenga por CUMPLIDO el ACUERDO IME/040/007, al haberse publicado el 26 de marzo del año en curso en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", los Estados Financieros del Instituto Mexiquense del Emprendedor al 31 de diciembre del 2012, agregando la publicación a la presente Carpeta como anexo seis.

Por último, el ACUERDO IME/040/008, se solicita se tenga por CUMPLIDO, al haberse autorizado mediante oficio No. 203200/0518/2013, de fecha 18 de abril del año en curso, firmado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$17, 020,805.35 (diecisiete millones veinte mil ochocientos cinco pesos 35/100 M.N.), para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), agregándose a la presente Carpeta como anexo 7.

El Consejo Directivo se pronunció como sigue:

Página 11 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACUERDO IME/041/008

El Consejo Directivo se da por enterado del estado que guardan los Acuerdos tomados en las Sesiones del Órgano de Gobierno, aprobado por unanimidad dar concluido los siguiente Acuerdos: IME/034/017, IME/01E/003, IME/040/003, Tercera Consideración del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2012, IME/040/007 e IME/040/008.

- b) Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Secretario en funciones hizo la presentación del Informe de Actividades del Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con cifras al 31 de mayo del 2013. A este respecto, el Órgano de Gobierno se pronunció como sigue:

ACUERDO IME/041/009

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Informe de Actividades del Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con datos al 31 de mayo del año 2013.

- c) Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo solicitó se concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que presente a los asistentes los Estados Financieros con cifras al 30 de abril del año en curso, con fundamento en la fracción XIII del artículo 13 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, quien acto seguido hizo la presentación de los mismos. De lo anterior se tomo el siguiente:

ACUERDO IME/041/010

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad los Estados Financieros, con cifras al 30 de abril del año 2013.

- d) Dando continuidad con el Orden del Día, el Secretario del Consejo consultó nuevamente a los Vocales se le concedieran nuevamente el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que presente a los asistentes el Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 30 de abril del año 2013, quien acto seguido hizo la presentación de los mismos. Al respecto, el Consejo Directivo se pronunció como sigue:

Página 12 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

ACUERDO IME/041/011

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 30 de abril del año 2013.

- V. En el apartado de Asuntos Generales, el Presidente preguntó a los consejeros sobre si existiera algún otro asunto que tratar; al respecto el representante de la Delegación de la Secretaría de Economía en el Estado de México, exhortó a los asistentes a participar en las Convocatorias que emitió el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), no habiendo puntos adicionales el Secretario del Consejo certificó que los puntos del Orden del Día de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, fueron agotados, por lo que el Presidente declaró clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 18:23 del día 25 de junio del 2013, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

LIC. JUSTINO ANTONIO MONDRAGÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRESIDENTE
SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

**LIC. EDUARDO GONZALO HERRERA
GALICIA**
REPRESENTANTE DE NACIONAL
FINANCIERA EN EL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARTHA VACA ARIZMENDI
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**LIC. OMAR ANTONIO FRANCISCO
MARTÍNEZ VILLADA**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS

LIC. ALEJANDRA PÉREZ MONTIEL
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO

Página 13 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR

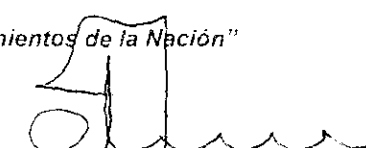


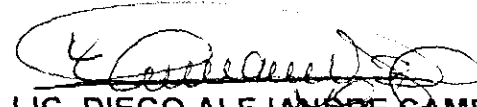
GRANDE

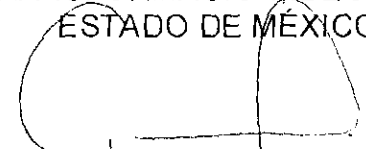


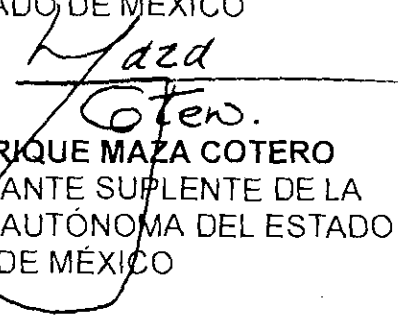
"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

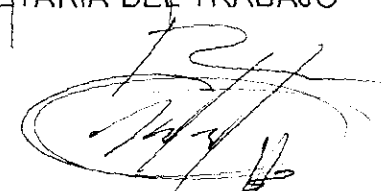

LIC. ANA KAREN ENGUILO YAXI
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DEL VALLE DE
TOLUCA


ING. GUSTAVO MAZA COTERO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE
LA TRANSFORMACIÓN, DELEGACIÓN
ESTADO DE MÉXICO

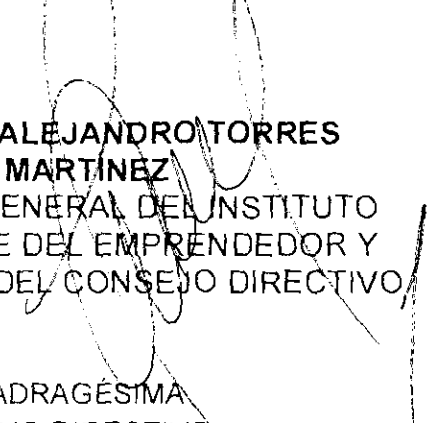

LIC. DIEGO ALEJANDRE CAMPOS
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN EL
ESTADO DE MÉXICO


LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ BAEZA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO


MTRO. ENRIQUE MAZA COTERO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MÉXICO

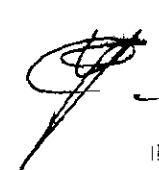

LIC. RAFAEL VELASCO ORTIZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN
EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO


L.C.P. y A.P. JUANA ROMERO SÁNCHEZ
COMISARIO SUPLENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO


**C. PABLO ALEJANDRO TORRES
MARTÍNEZ**
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR Y
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA CUADRAGÉSIMA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR,
CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2013.

Página 14 de 14


SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR